



537761
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 560
QUILLON, martes 25 junio 2024

- ISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-708~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

A SUMA DE \$: 1.584.780

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACT. N° 217, POR SERV. DE TRANSPORTE DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ADQUIRIDO VIA LIC. 4364-5-LR24, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CANTIDAD	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.584.780 1.584.780



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILLON



DIRECTOR DAEM
MUNICIPALIDAD DE QUILLON



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde

C.A. CTE. 210481242	CHEQUE N°	NOMBRE	
RESO N° 560	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	<i>[Signature]</i>

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. modificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>